Sobre ello ante la Justicia de dha
Villa pidiendo se le de dha posez.on al dho
S.r D.n Gonzalo Butrago en nombre del
otorgante Real actual Zivil natural
y pida se siente la dha posez.on en los libros
de el ayuntamiento de dha Villa y sa
que testimonio de la dha posez.on haciendo
todos los demas autos y actos que sean ne
cesarios que el poder que se requiere
otorga al suso dho con libre franca y ge
neral administrazion obligazion
y relebazion en dro nezesaria y con
facultad de sobstituir y lo otorgo
y firmo ante mi el escrivano q.
doy fee le conozco siendo testi
gos el Jurado D.n Thomas garcia
Zano D.n Joseph rrosado y Juan
Manuel garcia vezinos en Toledo
D.n Pedro Lucas pinero = Ante
mi = Manuel Ruiz machuca =
Escrivano Publico =

Yo el dicho Manuel Ruiz Machuca escrivano del Rey nuestro S.or
p.co del num.o de esta ciudad de Toledo fuy presente Thesorero

En testimonio de verdad

Man.l Ruiz Machuca
Escrivano